24

Quito, 5 de abril del 2002

92660

Señor
Kevin Ernesto Palacios Andrade
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de accionistas de la compañía **"PROTECTION AND LOGISTIC SERVICES PALS ECUADOR C.A."**, reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy 5 de abril del 2002, decidió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, para un período de **TRES AÑOS**, de conformidad con el Artículo Vigésimo Cuarto del estatuto social.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual o conjuntamente con el Gerente General; subrogar al Gerente General con todas las atribuciones de éste en caso de falta o ausencia temporal o definitiva según las normas del estatuto social; presidir las juntas generales de accionistas; convocar a juntas generales de accionistas; vigilar por la buena marcha de la compañía; y, en general, las demás que le correspondan en su calidad de **PRESIDENTE** conforme a la ley y al estatuto social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, el 6 de marzo del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 4 de abril del 2002; instrumento en el cual consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Presidente.

En nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

Julio Mosquera Salazar
SECRETARIO AD-HOC DE LA PRIMERA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACEPTO la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **"PROTECTION AND LOGISTIC SERVICES PALS ECUADOR C.A."**, constante en el presente nombramiento.

Quito, 5 de abril del 2002

Sr. Kevin Ernesto Palacios Andrade
C.C. 171020495-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 2660 del Registro de Nombramientos Tomo 133
Quito, a 22 ABR 2002

REGISTRO MERCANTIL - QUITO

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO